

Pamplona, 17 de junio de 2024

Estimadas familias,

La APyMA del Colegio FEC Vedruna, ofrece las siguientes extraescolares para el Curso 2024-2025.

Gracias al Colegio, ciertas actividades se desarrollan en el propio centro y otras actividades tienen ubicaciones diferentes anotadas en el siguiente cuadro:

HORARIOS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2024-2025 – E.I. Y E.P.				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13h a 14h	13h a 14h	13h a 14h	13h a 14h	13:40h a 14:40h
BAILE MODERNO 3º A 6º E.P.	ROBÓTICA 5º Y 6º E.P.	ROBÓTICA 3º Y 4º E.P.	BAILE MODERNO 3º A 6º E.P.	MECANOGRAFÍA 4º A 6º E.P (no comedor)
AJEDREZ FEDERADO 3º A 6º E.P.	TALLER DE ARTE 3º A 6º E.P.			MECANOGRAFÍA 4º A 6º E.P (si comedor)
13:50h a 14:50h	13:50h a 14:50h	13:50h a 14:50h	13:50h a 14:50h	13:50h a 14:50h
AJEDREZ FEDERADO 1º Y 2º E.P.	TALLER DE ARTE 3º E.INF. A 2º E.P.			BAILE MODERNO 1º Y 2º E.P.
16:50h a 17:50h	16:50h a 17:50h	16:50h a 17:50h	16:50h a 17:50h	15:30h a 16:30h
FUTBITO 1º Y 2º E.P.	JUDO 3º E.INF. A 6º E.P. BALONCESTO 2º,3º Y 4º E.P.	ATLETISMO 1º A 5º E.P. TENIS 3º E.INF A 6º E.P.	JUDO 3º E.INF. A 6º E.P. BALONCESTO 2º,3º Y 4º E.P.	FUTBITO TXIKI 3º E. INF
17:50h a 18:50h	17:50h a 18:50h	17:50h a 18:50h	17:50h a 18:50h	16:00h a 16:30h
ATLETISMO 1º A 5º E.P. TENIS 3º E.INF A 6º E.P.	FUTBITO 3º E.P.	FUTBITO 1º Y 2º E.P.	FUTBITO 3º E.P.	PERFECCIONAMIENTO NATACIÓN (Centro Recreativo Guelbenzu) 2º y 3º E.P.
19:00h a 21:00h		19:00h a 21:00h		17:00h a 19:00h
ATLETISMO A PARTIR DE 6º E.P. (Larrabide)		ATLETISMO A PARTIR DE 6º E.P. (Larrabide)		ATLETISMO A PARTIR DE 6º E.P. (Larrabide)

Este año como NOVEDAD, todo el alumnado del Colegio Fec Vedruna interesado en realizar alguna actividad durante el próximo curso, deberá preinscribirse en la NUEVA PÁGINA WEB de la APyMA, [enlace directo](#).

Instrucciones:

- Pasarela de pago
- Actividades extraescolares deportivas / no deportivas
- Seleccionar el curso que hará el próximo año, 2024-2025.



ACTIVIDAD	COSTE ANUAL	EQUIPACIÓN O MATERIAL	LICENCIA DEPORTIVA
BAILE MODERNO O URBANO	1 DÍA 170€	-	-
	2 DÍAS 250€		
TALLER DE ARTE	200€	INCLUIDO	-
MECANOGRAFÍA	180€	APARTE	-
ROBÓTICA	220€	APARTE	-
NATACIÓN	115€	APARTE	-
AJEDREZ	160€	INCLUIDO	APARTE
BALONCESTO	210€	APARTE	APARTE
FUTBITO	210€	APARTE	INCLUIDO
FUTBITO TXIKI	110€	-	-
ATLETISMO*	190€ COLEGIO	INCLUIDO	INCLUIDO
	250€ LARRABIDE	INCLUIDO	INCLUIDO
JUDO	350€	APARTE	APARTE
TENIS	350€	-	APARTE

***NO SOCIOS** de la APyMA, no tienen derecho a realizar las actividades extraescolares programadas, para ello deberán abonar la cuota anual de 25€ y asociarse.

***ABONOS**: la preinscripción dará derecho a la plaza. Podrán hacerse **vía web** tanto la preinscripción como las cuotas, en un **pago único o en dos**.

***ATLETISMO**, estos alumnos deberán ponerse en **contacto** directamente con **Fernando Unzu** (Club Ederki), en la dirección funzua@gmail.com para la inscripción.



Este documento recoge las condiciones que las familias aceptan cuando inscriben a sus hijos o hijas a las actividades extraescolares que organiza la APYMA del Colegio FEC Vedruna de Pamplona.

CONDICIONES Y PLAZOS

- El **plazo** de para realizar la **preinscripción** es del **17 de junio** al **26 de junio** de 2024 y la cantidad de la misma vendrá indicada en cada actividad al acceder a la web. [Enlace directo](#)

Esta preinscripción otorga el derecho a la plaza (siempre que el mínimo de alumnado para la realización de la actividad se cumpla) y se descontará de la cuota anual.

- Las **cuotas anuales** se realizarán del mismo modo, entrando en la web www.apymavedruna.es y se habilitarán del 1 al 5 de octubre y del 20 al 25 de diciembre de 2024. Si se desea hacer el pago íntegro, del 1 al 5 de octubre se podrá realizar.
- EL **MÍNIMO** de alumnado para cada actividad es de **8/10 ALUMN@S** (dependiendo de la misma).
- EL **MÁXIMO** de alumnado para cada actividad es de **30 /35 ALUMN@S** (dependiendo de la misma).

De esta manera la APyMA vela por la calidad de las enseñanzas que se imparten.

Si **no se llega al número mínimo** de inscritos en cualquiera de las actividades, dicha actividad **no se podrá realizar** y se procederá a la devolución del importe de la preinscripción a las familias que lo hayan hecho.

- Cualquier participante que quiera **darse de baja** de una actividad extraescolar podrá hacerlo antes de las vacaciones de Navidad, en cualquier caso **no se devolverá el importe pagado** a excepción de la presentación de un justificante médico siendo la causa impedimento absoluto para realizar la actividad.
- Si en el transcurso del curso escolar 2024-2025 hubiera alguien **interesado/a** en participar en alguna actividad, siempre y **cuándo haya plazas libres**, se podrá admitir al alumnado **abonando la parte proporcional de la actividad**.



IMPAGOS

Cuando no se abone la cuota correspondiente a la actividad los responsables de la APyMA se pondrán en contacto con la familia para gestionar el pago.

El retraso en el abono de la cuota por un plazo superior a 10 días conlleva la baja automática en la actividad hasta que se proceda al pago de la deuda correspondiente.

NORMAS DE CONVIVENCIA

- En caso de que haya problemas de comportamiento con algún alumno/a los monitores de la actividad hablarán en primer lugar con la familia.
- En caso de conflicto o problemas se solicitará la mediación de la APyMA.
- Si son casos graves de faltas de respeto o agresión a otro compañero/a o al mobiliario, se informará a la APyMA desde el primer momento para actuar como mediadores.

QUEJAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

- Si alguna familia tiene quejas sobre el funcionamiento de la actividad extraescolar el proceso de comunicación a seguir será escribir al mail de la APyMA, INFO@apymavedruna.es

En ningún caso las incidencias relacionadas con las actividades extraescolares son responsabilidad del centro escolar.

La APYMA es la responsable de la selección y el buen funcionamiento de las actividades extraescolares que oferta.

- Todas tus valoraciones y propuestas de mejora nos las puedes hacer llegar al buzón de sugerencias de nuestra NUEVA página web, www.apymavedruna.es.



COMUNICACIONES

Al comienzo de la actividad se solicitará la firma de las familias bajo la Ley de la Protección de Datos para crear un grupo de WHATSAPP. Con este grupo de información, ahorramos tiempo en la comunicación directa para la gestión diaria de cada actividad y cada grupo.

En caso de que una familia no firme o no quiera ser miembro del grupo de WHATSAPP, no se garantiza que se puedan atender todas las contingencias propias de la actividad.

VOLUNTARIADO

Voluntarios/as para colaborar ya que la gestión de las actividades extraescolares supone un esfuerzo importante para los miembros de la Comisión que realizan su labor de forma totalmente desinteresada, por eso cualquier ayuda, puntual o más continuada, será siempre bienvenida.

Recibid un cordial saludo,

La Junta de la APyMA del Colegio FEC Vedruna

